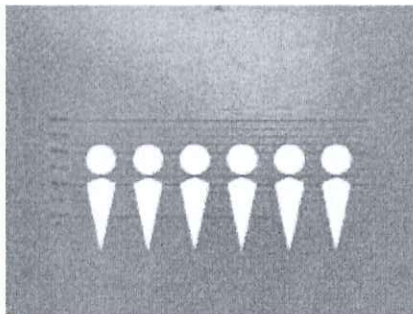


# CIRCULAR SEMESTRAL

2º SEMESTRE 2013  
<http://bruselas.abogacia.es>

## EN PORTADA



## Aprobada la Directiva sobre Acceso al Abogado en procesos penales

El pasado día 6 de noviembre se publicó en el DOUE la Directiva 2013/48/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2013 sobre el derecho a la asistencia de letrado en los procesos penales y en los procedimientos relativos a la orden de detención europea. Este novedoso texto legislativo supone un avance para las garantías en la Unión Europea en línea con la necesidad de que los derechos fundamentales y, en particular, el derecho de asistencia letrada sean reconocidos y aplicados de igual manera en todas las jurisdicciones de la UE. Se trata probablemente de la Directiva de la Unión Europea más relevante hasta el momento respecto al derecho de defensa de los ciudadanos europeos. La Directiva institucionalizará la participación del abogado desde el primer momento de la privación de libertad y a lo largo de todo el proceso y garantizará la confidencialidad de sus comunicaciones con las personas acusadas. La medida se ha aprobado en el marco de la Hoja de Ruta sobre garantías procesales del Programa Estocolmo y su plazo de transposición al ordenamiento jurídico nacional expirará el 27 de noviembre de 2016. Semanas después se presentó un nuevo paquete con una propuesta de Directiva sobre la presunción de inocencia, una propuesta de Directiva sobre garantías especiales para niños sospechosos o acusados, y una propuesta de Directiva sobre el derecho a la asistencia jurídica gratuita provisional para los ciudadanos sospechosos o acusados de un delito y para las personas objeto de una Orden de Detención Europea y dos Recomendaciones sobre garantías procesales para las personas vulnerables y otra sobre el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

**ÍNDICE**

<i>En portada</i>	1
<i>Noticia destacada</i>	2
<i>Actividades europeas del CGAE</i>	3
<i>Información sobre la Unión Europea</i>	5
<i>Proyectos Europeos</i>	6
<i>Congresos europeos internacionales</i>	7
<i>Visitas a la Delegación</i>	9
<i>Consultas y licitaciones</i>	10

**NOTICIA DESTACADA**

## Los abogados europeos, contra la vigilancia de las comunicaciones abogado-cliente

El Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), se mostró alarmado ante las revelaciones sobre la vigilancia sistemática de los ciudadanos europeos por parte de sus gobiernos, pidiendo a las instituciones europeas que abogaran por la defensa de la confidencialidad de las comunicaciones abogado-cliente. Los informes de violaciones masivas del derecho fundamental a la privacidad indicaron que las comunicaciones protegidas por el secreto profesional se han visto igualmente afectadas. Las preocupaciones de CCBE han quedado recogidas en un nuevo posicionamiento, aunque la UE y sus Estados miembros han fallado a la hora de abordar de manera satisfactoria estas alegaciones respecto al derecho a la vida privada recogida por los artículos 7 y 8 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y la Directiva 1195/46/CE de Protección de Datos. CCBE recuerda la sentencia del TJUE en el asunto AM&S, de 1982, que aborda el tema de la confidencialidad, que implica el derecho de cualquier persona a consultar a un abogado, y a la protección de la confidencialidad de las comunicaciones entre abogados y clientes, inherente a la naturaleza misma de la profesión de abogado, y que contribuye a mantener el Estado de Derecho y el respeto al derecho de defensa. CCBE urgió a las instituciones europeas a actuar protegiendo la confidencialidad de los intercambios entre un abogado y su cliente usando todos los medios a su alcance, incluyendo instrumentos de Derecho europeo e internacional.





## ACTIVIDADES EUROPEAS DEL CGAE

### Conferencia europea sobre las Directivas sectoriales de la Abogacía

La Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea organizó a finales de octubre en Bruselas una conferencia titulada: “El Mercado Interior de los Abogados: valorando sus éxitos, atajando sus restantes objetivos” en la que se evaluó el marco regulatorio especial que establecen las Directivas sectoriales para abogados en la UE: la Directiva 77/249/CEE, sobre libre circulación de abogados y la Directiva 98/5/CE sobre libre establecimiento de abogados. Esta conferencia se enmarcó dentro de los esfuerzos de la Comisión Europea por comprender y establecer un diálogo para mejorar el desarrollo y el alcance de las profesiones reguladas en Europa. Gracias a ambas y a la Directiva sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales puede decirse que la de Abogado es la profesión que mejor regulada está a nivel europeo. Recientemente se publicó un estudio a cargo de la Comisión Europea, al consorcio Universidad de Maastricht – Panteia al respecto, del cual se hizo eco el Comisario Barnier en su intervención inaugural. El Comisario valoró positivamente estas Directivas y solicitó a CCBE un esfuerzo adicional para acordar una deontología europea única y resolver los problemas de los seguros de responsabilidad profesional. En la conferencia intervinieron varios representantes de la Abogacía europea, como su Presidente, su Secretario General, Presidentes de comités, y el delegado del CGAE en Bruselas que presentó la estructura tecnológica de la Abogacía Española y el carnet electrónico de abogado europeo.

### La Delegación solicita a la CE analizar las tasas judiciales en instrumentos legislativos europeos

Juan Font Servera, Presidente de la Delegación de la Abogacía Española ante CCBE remitió al gabinete de la Vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding, responsable de Justicia, Derechos fundamentales y Ciudadanía, un escrito en el que se hace eco de la labor que se está llevando a cabo por parte de la Abogacía institucional para derogar la ley de tasas española, al hilo del primer aniversario de la aplicación de las tasas en España, y en concordancia con las movilizaciones previstas en toda España. En la carta, se da cuenta a su vez de la situación actual de acceso a la justicia en España, y por extensión, del impacto concreto que las tasas pueden tener en la ya escasa aplicación de procedimientos e instrumentos jurídicos europeos. Igualmente, se incluyó una petición de apoyo a la solicitud de anulación de las tasas judiciales y se estableció una comparativa con otros Estados miembros de la UE, como Luxemburgo, país natal de la Comisaria, que no tiene tasas, o Francia, cuyas tasas judiciales –timbre fiscal-, recién introducidas, serán abolidas a partir del 1 de enero de 2014.

## Convención de la Justicia: configurar el futuro de la política de la UE en materia de Justicia

La Comisión Europea organizó a finales de noviembre la Convención de la Justicia Europea (*Assises de la justice*), en Bruselas, con vistas a configurar el futuro de la política europea sobre Justicia, a la que asistió una representación de la Abogacía Española presidida por el expresidente del Consejo General Eugenio Gay Montalvo. El punto de partida de la conferencia fue una serie de 5 documentos para el debate sobre Derecho civil, penal y administrativo, así como sobre el Estado de Derecho y los derechos fundamentales en la UE. Los documentos sirvieron de orientación para el debate de la política de la UE en materia de justicia en los próximos años. Con más de 700 participantes, el Foro de Justicia fue retransmitido a través de internet, contando con ponentes tan destacados como el presidente del TJUE, el presidente de CCBE, ministros o ex ministros de Justicia de varios Estados miembros o señalados eurodiputados como Juan Fernando López Aguilar que defendió la importancia de la Asistencia Jurídica y la formación de los abogados, o la propia Comisaria y Vicepresidenta Viviane Reding que anunció las medidas en protección de la infancia, menores y Asistencia Jurídica gratuita señaladas en la noticia de cabecera de la presente circular. La CE publicó también un eurobarómetro sobre «La justicia en la UE». Las ponencias, videos y contribuciones están disponibles en: [http://ec.europa.eu/justice/events/assises-justice-2013/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/justice/events/assises-justice-2013/index_en.htm).

## Rentrée del Colegio de Abogados de París



La Delegación en Bruselas participó en los actos de la “Rentrée” del Colegio de Abogados de París, celebrada a principios de diciembre y, en particular, mediante una intervención en la mesa redonda sobre “El abogado europeo del mañana”. La Decana de París Christiane Feral-Schuhl abrió la conferencia subrayando la importancia del proyecto europeo cuya vertiente jurídica, la Europa del Derecho, goza de una buena salud. Intervinieron también en la sesión de apertura el Presidente de CCBE, Evangelos Tsouroulis, que destacó el papel de CCBE en la defensa de la privacidad y el secreto profesional en relación al espionaje masivo, y los Vicepresidentes Bulgarelli y Benichou, sobre la cuestión de la mediación. Otros paneles estuvieron dedicados a la regulación de la labor de lobby y a las acciones colectivas de daños. Finalmente, la sesión dedicada a las tecnologías tuvo en el panel a un representante del Ministerio de Justicia y al representante en Bruselas de la Abogacía Española que intervino sobre los nuevos retos de la profesión en la era tecnológica. La intervención española abordó cuestiones de actualidad nacional, francesa y europea como el “Acto por Abogado”, las tasas judiciales, el carnet electrónico de abogado europeo y los proyectos E-codex y el buscador europeo. Luego tuvo lugar la ceremonia solemne del Colegio de Abogados de París inaugurada con un elogio de la Decana a la figura de Nelson Mandela.



## INFORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

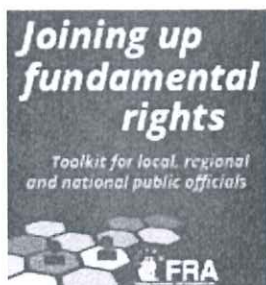
### **Negociaciones para un acuerdo de comercio transatlántico UE –Estados Unidos**

Los ministros de Comercio e Industria de la UE otorgaron un mandato a la Comisión Europea para negociar con Estados Unidos un acuerdo de libre comercio y un pacto de inversión. Este partenariado transatlántico para el comercio y la inversión (TTIP en sus siglas en inglés) es un objetivo prioritario del Consejo de la UE. La primera ronda de negociaciones se inició el pasado mes de julio. El Comité de Servicios Jurídicos Internacionales del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) se ha venido implicando en la negociación de este convenio, habiéndose reunido ya con representantes de la Comisión Europea a finales de junio. En esa reunión, se discutieron las aportaciones que CCBE puede realizar a las negociaciones en relación a las dificultades que encuentran los abogados europeos para ejercer en Estados Unidos y también respecto a las legítimas dudas que plantea la autoridad que va a negociar el acuerdo y la medida en que el acuerdo obligaría a las autoridades federales, que son quienes regulan la profesión en Estados Unidos. El futuro acuerdo tendría impacto tanto en la provisión de servicios jurídicos por parte de abogados europeos en Estados Unidos, como en la importación de estos servicios a la Unión Europea. CCBE se reunió en agosto con la ABA, la Asociación de la Abogacía Americana, para discutir los problemas que pudieran surgir durante la negociación del acuerdo. La UE y Estados Unidos celebraron la segunda ronda de negociaciones durante noviembre en Bruselas, tras la solución del cierre administrativo del gobierno norteamericano; y la tercera ronda de negociaciones con Estados Unidos en el marco TTIP se celebró antes de fin de año, de nuevo en Washington (EE.UU.).

### **Fiscalía europea y refuerzo a las garantías procesales de la OLAF**

La Comisión Europea decidió actuar con el objetivo de mejorar el procesamiento en toda la UE de los delincuentes que defraudan a los contribuyentes de la UE, mediante la creación de una Fiscalía Europea. La tarea exclusiva de la Fiscalía Europea será investigar, procesar y, cuando proceda, llevar a juicio, en los tribunales de los Estados miembros, los delitos que afecten al presupuesto de la UE. La lógica de la propuesta consiste en que si hay un presupuesto alimentado con fondos procedentes de todos los Estados miembros de la UE y gestionado en virtud de normas comunes, entonces también se necesitan instrumentos al mismo nivel para protegerlo de manera efectiva en toda la Unión. Actualmente, existe un nivel de protección y cumplimiento muy desigual en la UE en materia de lucha contra el fraude de la UE. El porcentaje de acciones judiciales efectivas relacionadas con infracciones contra el presupuesto de la UE varía considerablemente de un Estado miembro a otro. Numerosos asuntos no llegan a enjuiciarse, lo que permite a defraudadores aprovechar las lagunas jurídicas e ingresar dinero de los contribuyentes impunemente. Incluso en caso de procesamiento, existe una gran disparidad entre los Estados miembros desde el punto de vista de las condenas por delitos cometidos contra el presupuesto de la UE. La Fiscalía Europea pretende velar por que cada asunto de presunto fraude contra el presupuesto de la UE sea objeto de seguimiento completo, de manera que los delincuentes sepan que serán procesados y llevados ante la justicia y lograr un efecto disuasorio.

## Compilación informativa de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales



La Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA en sus siglas en inglés) lanzó una compilación informativa bajo el título *“Joining up fundamental rights”* (“Confianza en los derechos fundamentales”), con el objetivo de ayudar tanto a legisladores como a profesionales que busquen coordinar iniciativas en materia de derechos fundamentales entre varias instancias gubernamentales y promover la colaboración entre los poderes locales y la sociedad civil. Este dossier práctico, de gran interés para las comisiones de Derechos Humanos de los Colegios de Abogados, surgió a partir de la experiencia de cientos de funcionarios, legisladores y profesionales a todos los niveles, con consejos prácticos y herramientas para ayudar en la reflexión sobre el papel de los derechos fundamentales en la elaboración de políticas, la prestación de servicios y las prácticas administrativas. Se ha dividido en 5 áreas: comprensión de los derechos fundamentales, coordinación y dirección, comunicación sobre los derechos fundamentales, participación en la sociedad civil, y planificación, seguimiento y evaluación. Asimismo, contiene ejemplos, experiencias y consejos de toda la UE, así como listas de control para autoevaluaciones y herramientas *on line* relativas a iniciativas coordinadas sobre derechos humanos. Para participar en la misma puede enviar un correo electrónico a [joinedup@fra.europa.eu](mailto:joinedup@fra.europa.eu) y consultar el sitio web en el que se alberga: <http://fra.europa.eu/joinedup/home>

### PROYECTOS EUROPEOS

#### Estudio sobre la situación actual de la formación de los abogados en Derecho europeo

A principios de 2013, un consorcio integrado por el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA) y el Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, inició la elaboración de un estudio, encargado por la Comisión Europea, sobre la situación actual de la formación de los abogados en Derecho Europeo. Después de la reunión inicial con la Comisión, el consorcio organizó una reunión con los puntos de contacto nacionales designados por las Abogacías, los cuales representan el vínculo principal entre el consorcio y los proveedores nacionales de formación. Actualmente, el consorcio está trabajando en los cuestionarios que serán completados por las Abogacías, los centros de formación y los abogados independientes con el fin de tener un panorama claro de la situación de la formación de los abogados en Derecho de la UE. Igualmente, a principios de enero, se ha celebrado una conferencia sobre este estudio en Bruselas, presidida por el Presidente de la Comisión de Formación de CCBE, Iñigo Nagore.



## Nuevos Programas Europeos sobre Justicia: futuras iniciativas de financiación de la CE

El 28 de diciembre de 2013 se aprobaron los dos nuevos programas que vertebrarán la financiación de la Comisión Europea de cara al período 2014 – 2020. Por un lado, el programa “Justicia”, y por otro el programa “Derechos, Igualdad y Ciudadanía”. Ambos programas servirán de base las convocatorias de propuesta de financiación que lanzará la Comisión Europea en el próximo septenio y que tendrán como fin actividades con valor añadido a nivel de la UE. El programa de Justicia tiene como objetivos específicos: a) Mejorar la cooperación judicial en materia civil y penal; b) Apoyar y promover la formación judicial, incluida formación lingüística sobre terminología jurídica, con miras a fomentar una cultura jurídica y judicial común; c) Facilitar un acceso efectivo a la justicia para todos, incluyendo la promoción y el apoyo a los derechos de las víctimas de delitos, a la vez que se respetan los derechos de la Defensa; y d) Respaldar las iniciativas en materia de drogas. Por su parte, el programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía tiene como objetivos específicos, entre otros, los siguientes asuntos: a) Promover la aplicación efectiva del principio de no discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual; b) Perseguir la igualdad entre mujeres y hombres, y avanzar en la integración de las cuestiones de género en las distintas políticas; c) Prevenir y combatir toda forma de violencia contra niños, jóvenes y mujeres, así como la violencia contra otros grupos de riesgo, en particular los grupos de riesgo en relaciones próximas, así como proteger a las víctimas de este tipo de violencia; d) Promover y proteger los derechos del menor; e) Contribuir a garantizar el más alto nivel de protección de la intimidad y de los datos personales; y f) Promover y mejorar el ejercicio de los derechos derivados de la ciudadanía de la Unión. Puede acceder al contenido completo de ambos programas a través de los enlaces respectivos:

[Reglamento UE 1381/2013 que establece el Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía, y](#)

[Reglamento UE 1382/2013 que establece el Programa Justicia](#)

### CONGRESOS EUROPEOS INTERNACIONALES

## Comité permanente de la Abogacía europea en Zagreb

CCBE, el Consejo de la Abogacía Europea, celebró la pasada semana su comité permanente en Zagreb (Croacia), con ocasión de la entrada de este país como miembro de pleno derecho de CCBE, tras su adhesión como Estado miembro de la UE. Entre otros asuntos, se abordó la membresía de estados no miembros de la Unión Europea, la recomendación del Comité de Derechos Humanos para el premio CCBE, la respuesta a la consulta de la Comisión Europea sobre sociedades de responsabilidad limitada, ciertas modificaciones a los estatutos de CCBE o la aprobación de la propuesta de presupuesto para 2014.



## Premio CCBE de Derechos Humanos 2013

El Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, otorgó su Premio de Derechos Humanos 2013 al Colegio de Abogados de Estambul (Turquía) y a su Junta de Gobierno, como reconocimiento por su extraordinario compromiso, perseverancia y coraje en la defensa de los derechos humanos en Turquía. El Colegio de Abogados de Estambul ha apoyado de manera constante a sus miembros contra los ataques de las autoridades turcas a la profesión y a su independencia. El decano de Estambul ha sufrido personalmente amenazas por parte del poder político y judicial como resultado directo de su apoyo a los abogados defensores en el juicio por la conspiración Balyoz, en el cual instó, de manera oficial, al tribunal competente a que condujera el proceso de acuerdo a la ley y el principio de equidad, tras haber recibido las denuncias de los abogados defensores en relación a intimidaciones, incautaciones, vigilancia ilegal y múltiples violaciones del derecho de defensa. Con este nuevo reconocimiento, la Abogacía Europea reafirma su posición contra las vulneraciones de los derechos fundamentales y del proceso, incluida la violación de las comunicaciones entre un abogado y su cliente.

## Sesión Plenaria de CCBE

El Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, ha celebrado los pasados días 29 y 30 de noviembre su segunda sesión plenaria anual en Bruselas. Entre las decisiones más importantes se encuentran la aprobación por unanimidad de una resolución de formación continua presentada por el Presidente del Comité de Formación, Dr. Iñigo Nagore, la respuesta a la consulta sobre la creación de una Fiscalía europea, la compra de locales en Bruselas para las oficinas de CCBE y los informes especiales de los miembros asociados y observadores Serbia, Ucrania y Moldavia además de la bienvenida oficial a Rusia, representada por el Vicepresidente de la Federación Rusa, como miembro observador de CCBE. Igualmente, el viernes se celebró un seminario sobre la igualdad de género en la profesión de abogado en el que se incidió en la importancia de adoptar políticas específicas y detalladas en materia de igualdad en Colegios y despachos.



## VISITAS A LA DELEGACIÓN

### Visita del Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela a la Delegación

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela visitó la Delegación el pasado mes de octubre en el marco de una agenda de reuniones con diferentes instituciones nacionales y europeas radicadas en la capital de Bélgica. La visita estuvo presidida por el Decano D. Manuel Almarcha Marcos. Durante la misma, se celebró una reunión en la sede de la Abogacía en Bruselas en la que el delegado Julen Fernández Conte informó sobre los trabajos realizados por la Delegación y, en particular, a los principales asuntos que se abordan en el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE). Entre estos asuntos destacaron: los retos y oportunidades que afrontan los jóvenes abogados en Europa, la evaluación de las Directivas de la UE sobre libre circulación de abogados, la formación y la deontología en Europa, el mercado de servicios jurídicos en el mercado interior, las tecnologías de la información, los trabajos sobre la cuarta Directiva de prevención de blanqueo de capitales y la evolución de los proyectos de dimensión transfronteriza. El Decano valoró positivamente la labor desarrollada por la Delegación y mostró interés por los trabajos del CCBE, acto seguido se clausuró la reunión con la entrega del emblema del Ilustre Colegio de abogados y su Junta de Gobierno continuó con el programa de visitas institucionales.



**CONSULTAS Y LICITACIONES**

Principales consultas en vigor:

<u>Consulta pública sobre futuro de las políticas de interior: Europa abierta y segura</u>	Hasta el 21.01.14
<u>Consulta pública sobre la mejora de la protección de compañías aéreas en la UE</u>	Hasta el 21.01.14
<u>Consulta pública sobre el futuro del sistema del TEDH y del CEDH</u>	Hasta el 27.01.14
<u>Consulta pública sobre revisión del Reglamento de protección de los consumidores</u>	Hasta el 31.01.14
<u>Consulta pública sobre revisión del IVA para los entes públicos</u>	Hasta el 14.02.14
<u>Consulta pública sobre modernización de ayudas estatales mediante evaluación</u>	Hasta el 24.01.14
<u>Consulta pública sobre revisión normas europeas sobre derechos de autor</u>	Hasta el 05.02.14
<u>Consulta pública sobre biotecnología marina</u>	Hasta el 10.02.14
<u>Consulta pública sobre aplicación de normas europeas en el sector público</u>	Hasta el 17.02.14
<u>Consulta pública sobre el proyecto CE directrices de evaluación</u>	Hasta el 25.02.14
<u>Consulta pública sobre seguridad del paciente y calidad en atención sanitaria</u>	Hasta el 28.02.14
<u>Consulta pública sobre informador al consumidor en bienes mobiliarios</u>	Hasta el 04.03.14



## Principales licitaciones en vigor:

<u>Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)</u>	<b>Anuncio información</b>
<u>Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de Eurojust (Ref.2011/S 70-113038)</u>	<b>Anuncio información</b>
<u>Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)</u>	<b>Anuncio información</b>
<u>Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)</u>	<b>Anuncio información</b>
<u>Licitación. Viabilidad sistema europeo fronteras exteriores (Ref. 2013/S 010-011170)</u>	<b>Anuncio información</b>
<u>Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)</u>	<b>Anuncio información</b>
<u>Convocatoria. Servicios web &amp; IT AEST (Ref.: 2013/S 219-380315)</u>	Hasta el 17.01.14
<u>Licitación. Consultoría fondos estructurales Defensa (Ref.: 2013/S 240-416428)</u>	Hasta el 23.01.14
<u>Licitación. Análisis y verificación FSE (Ref.: 2013/S 240-416452)</u>	Hasta el 23.01.14
<u>Convocatoria. Contratos servicios Europe Direct (Ref.: 2013/S 231-400154)</u>	Hasta el 31.01.14
<u>Convocatoria. Prestación de servicios para Eurojust (Ref.: 2013/S 239-414699)</u>	Hasta el 31.01.14
<u>Convocatoria. Derechos fundamentales y Ciudadanía (Ref.: JUST/2013/FRC/AG)</u>	Hasta el 12.03.14
<u>Convocatoria de expertos para Comisión de Presupuestos (Ref. IP/D/ALL/CEI/2010-139)</u>	<b>Hasta el 31.03.14</b>
<u>Convocatoria. Base datos expertos independientes en Justicia (Ref. 2007/S 140-172522)</u>	<b>Hasta el 31.03.14</b>
<u>Manifestación de interés. Prevención y Seguridad en el trabajo (Ref. 2012/S 73-119903)</u>	<b>Hasta el 29.12.14</b>

(Para obtener el texto original de la consulta, diríjase a [bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es) o +32.2.280.05.26)